



Nos, José María Guiot s. m. m.

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Augustópolis y Vicario Apostólico de los Llanos de San Martín

A nuestros amados Misioneros y carísimos hijos

SALUD Y BENDICIÓN EN JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR Y SU SANTA MADRE

AMADÍSIMOS HIJOS,

El establecimiento canónico de la Cofradía de María Reina de los Corazones en cada una de las feligresías de nuestro Vicariato era, no cabe duda, uno de nuestros más ardientes votos, un capítulo importante de nuestro programa episcopal.

Bien hubiéramos podido, desde los primeros días de nuestra permanencia entre vosotros, disponer la apertura de los libros respectivos y solicitar de las personas piadosas y devotas a María Santísima, que son tantas cuantas almas forman nuestra grey, las firmas y promesas que de sus Cofrades exigen los estatutos de la mencionada asociación piadosa.

No hicimos tal sin embargo, en atención a la idea o concepto elevado que Nos formamos de toda Cofradía y sobre todo de la cuyo fin muy especial es el de llevar a la práctica la doctrina del Bienaventurado Luis María Grignon de Montfort. Velamos pues, la necesidad de una preparación, preparación que supone el autor del *Secreto de María* cuando nos advierte de no comunicar el mecanismo de la Verdadera Devoción sino a personas que lo merezcan... «por sus oraciones en las cuales, dice el santo, pedirán a Dios la gracia de entender y saborear este misterio divino».

Esta preparación, es decir, este conocimiento de los deberes y derechos del esclavo fiel y verdadero de María Santísima que requiere nuestro fundador lo tenéis hoy día, amadísimos Hijos, en grado suficiente para formular vuestra consagración. Lo único que

podría legitimar alguna demora o dilación en la expedición del DECRETO por el cual se estableciese la Cofradía de María Reina de los Corazones, sería la expectativa de un momento oportuno, de un acontecimiento solemne para que cada consagrado se penetre más y mejor del valor o alcance de la donación de sí mismo a Jesús por María.

En efecto esta donación, amados Hijos, no ha de ser un acto transitorio, un movimiento de efímera devoción flor que nacida al calor del amor divino brille un instante sobre el altar de María para luego marchitarse al soplo de las vanidades del mundo y pronto morir bajo los ardores deletéreos de las pasiones. Vuestra consagración ha de ser en adelante la razón de vuestros actos, ha de dirigir la orientación de vuestra vida, para que ella sea el motivo de vuestra más segura esperanza en la recompensa eterna. Vuestra consagración a María como esclavos de la misma es el árbol que sembrado en vuestras almas y regado por la gracia producirá hermosos frutos de salvación que los ángeles recogerán, que María hermoseará, y que aceptados por Jesús os merecerán de Dios nuestro Señor un peso inmenso de gloria.

En consecuencia con lo que acabamos de insinuaros, Nos proponemos, amados Hijos, haceros ver 1º que el tiempo oportuno, el tiempo propicio, la hora de la gracia ha sonado ya para vosotros; y 2º presentaros un bosquejo de la doctrina montfortiana respecto a la Verdadera Devoción,

prueba de amor divino en esta vida, motivo de esperanza en el último trance y prenda segura de inmortalidad.

Catorce años, en distintas formas y ocasiones, ora desde el púlpito, ora en el tribunal de la Penitencia, sea en conversaciones privadas, sea en admoniciones públicas, instruyendo, siempre y de mil maneras, nuestros Cooperadores os han explicado y comentado la doctrina del Beato Luis María de Montfort, nuestro egregio fundador; de suerte que la advocación de *Reina de los corazones* no os cause extrañeza, ni os parezca novedad cuanto verdad encierran estas palabras sencillas como sublimes: MARIA ES REINA DE MI CORAZÓN.

Hemos por lo visto, practicado lo que nos aconseja el autor del *Secreto de María*, pues no pretendemos revelar lo que describe su Libro sino a personas debidamente preparadas. Sólo podéis averiguar la razón por que desde lejanas tierras hemos querido llamar vuestra atención sobre este punto de nuestra doctrina y por qué no hemos aguardado más bien a que regresáramos entre vosotros para organizar la Cofradía cuyo establecimiento hace el objeto de esta carta y ha de ser la realización de nuestro lema: A JESUS POR MARIA.

La contestación, amados hijos, no extrañaríamos el que se hubiesen anticipado algunos a manifestarnosla. El Congreso Mariano que, en el próximo año, se celebrará en la